



quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que continúan.

Entre el Sr. Solís.

Se dio cuenta de los siguientes informes:

Informe de la Comisión de Policía Urbana sobre las instas de D. Tomás Museros y D. José Aresni, en solicitud de que el Excmo. Ayuntamiento lea ceda en arrendamiento el soto llamado del Río, bajo ciertas condiciones que en la misma expresan. En su vista y por la parte que á la misma concierne, no encuentra inconveniente en que se acceda á lo solicitado, puesto que con ello se conseguirá una mejora á todas luces beneficiosa, no solo por el embellecimiento que ha de resultar al citado soto, si que tambien al desaparecer la maleza que hoy existe, se evita sea un obstáculo al libre curso de las aguas en cualquier avenida que ocurra, y queden charcas que den origen á las calenturas intermitentes que en otras ocasiones por idénticas causas se han padecido en el barrio de San Juan; sin perjuicio de que por la Comisión de Propios se informe lo que estime procedente sobre las condiciones del arriendo.

"La Comisión de Policía Urbana, encargada del servicio de paseos y arbolados, se ha enterado de las instancias de D. Tomás Museros y D. José Aresni, en solicitud de que el Excmo. Ayuntamiento lea ceda en arrendamiento el soto llamado del Río, bajo ciertas condiciones que en la misma expresan. En su vista y por la parte que á la misma concierne, no encuentra inconveniente en que se acceda á lo solicitado, puesto que con ello se conseguirá una mejora á todas luces beneficiosa, no solo por el embellecimiento que ha de resultar al citado soto, si que tambien al desaparecer la maleza que hoy existe, se evita sea un obstáculo al libre curso de las aguas en cualquier avenida que ocurra, y queden charcas que den origen á las calenturas intermitentes que en otras ocasiones por idénticas causas se han padecido en el barrio de San Juan; sin perjuicio de que por la Comisión de Propios se informe lo que estime procedente sobre las condiciones del arriendo."

"Excmo. Sr. - Vista por la Comisión de Propios la instancia de D. Tomás Museros, Catedrático de Agricultura de este Instituto Provincial

